

# Política Ambiental

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, consciente de los impactos ambientales que pueden derivarse de sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo a la gestión y de seguimiento y control, asume los siguientes compromisos en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Mejorar continuamente la gestión ambiental mediante la implementación de programas que promuevan el ahorro y uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos (ODS 6: Agua limpia y saneamiento; ODS 7: Energía asequible y no contaminante), la gestión integral de residuos, el consumo sostenible (ODS 12: Producción y consumo responsables), la gestión del cambio climático (ODS 13: Acción por el clima) y la comunicación, formación y sensibilización ambiental (ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles).
- Prevenir y controlar la contaminación a través de la revisión y seguimiento periódico de los riesgos, así como de los aspectos e impactos ambientales de la entidad.
- Cumplir con la legislación ambiental vigente y con los compromisos relacionados con la gestión y el reporte de información, en el marco de la responsabilidad ambiental

Con estos compromisos, la Secretaría General reafirma su dedicación a contribuir a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de los colaboradores, en línea con los principios de los ODS, así mismo, el Plan de Gestión Ambiental del Distrito y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital de la siguiente manera:

# Política Ambiental

## 1. Gestión de recursos hídricos y energéticos

El Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” y los compromisos de la Secretaría General convergen en la promoción del ahorro y uso eficiente del agua y la energía, en línea con los ODS 6 y 7.

## 2. Gestión integral de residuos y economía circular

Ambos enfoques destacan la importancia de reducir, reutilizar y reciclar residuos (ODS 12). Donde el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” busca fortalecer programas de economía circular, mientras que la Secretaría implementa estrategias de separación en la fuente y manejo sostenible de residuos, apoyando los principios de consumo responsable

## 3. Acción frente al cambio climático

La gestión del cambio climático es un eje transversal compartido, con expansión de espacios verdes y promoción de infraestructura resiliente. Estas acciones responden al ODS 13 y refuerzan la capacidad de la Secretaría para adaptarse a los desafíos ambientales.

## 4. Prevención y control de la contaminación

La Secretaría General, mediante la identificación y control de riesgos, complementa las políticas del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, referente a la prevención y control de la Contaminación

## 5. Comunicación y sensibilización ambiental

Ambas instancias reconocen la necesidad de fomentar la educación ambiental. La Secretaría se enfoca en la formación interna y a los servidores, mientras que el plan de desarrollo impulsa campañas de concienciación ciudadana, integrando estas acciones con los ODS 11 y 12.